ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA (2015 – 2019)

Laura Nathaly Sarmiento Rodríguez

U4402076

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad De Ciencias Económicas

Dirección De Posgrados

Especialización En Finanzas Y Administración Pública

Bogotá D, C.

2020

CONTENIDO

RESUMEN.....

ABSTRAC .....

INTRODUCCIÓN 1

1. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA **2**

1.1. Contexto del problema.....2

1.2. Justificación del Problema 3

1.3. Hipótesis 4

2. OBJETIVOS.....5

3. METODOLOGÍA.....6

4. ANTECEDENTES EDUCATIVOS Y ALIMENTICIOS EN COLOMBIA.....8

4.1. Antecedentes, Normatividad y Objetivos de la Educación en Colombia y PAE.....8

4.2. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en relación con el PAE 14

5. OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

5.1. Lineamientos Técnico Administrativos del Programa de Alimentación Escolar 16

5.2. Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar. 19

6. IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.

6.1. Resultados de los últimos 5 años en la ejecución de los Programas de Alimentación Escolar (PAE). 22

6.2. Nuevo comité evaluador para el seguimiento de la ejecución del PAE. 23

Conclusiones

Referencias.

Resumen

La alimentación escolar es uno de los aspectos más importantes para el óptimo desarrollo en la etapa escolar, la mejora continua en el desempeño académico y todas las etapas que conforman un proceso de aprendizaje optimo, logrando en resumidas cuentas la continuidad en el sistema educativo. Este programa, pretende que cada entidad involucrada en la ejecución de este, cumpla a cabalidad los lineamientos técnico-administrativos estipulados por el MEN, logrando la articulación sistemática de los proyectos y programas que se encuentran contemplados en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, y Municipal, garantizando que los niños, niñas y adolescentes finalicen su ciclo académico y bajar los niveles de deserción estudiantil.

Este programa, está regulado por el MEN y por el cual se establecen los parámetros que cada entidad territorial debe tener en cuenta para la ejecución del programa, cumpliendo en un 100% el objetivo principal el cual es brindar un suplemento alimenticio a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio colombiano (Programa de Alimentación Escolar, 2019).

Palabras Claves: Alimentación, desempeño, permanencia, lineamientos técnico-administrativos, complemento alimentario, deserción estudiantil.

Abstrac

School feeding is one of the most important aspects for optimal development in the school stage, continuous improvement in academic performance and all the stages that make up an optimal learning process, achieving in short, continuity in the educational system. The PAE School Feeding Program, intends that each entity involved in the execution of this, fully comply with the technical-administrative guidelines stipulated by the Ministry of National Education,

achieving the systematic articulation of the projects and programs that are contemplated in the Plans of National, Departmental, and Municipal Development, guaranteeing that boys, girls and adolescents finish their academic cycle and lower the levels of student dropout.

The school feeding program (PAE) is regulated by the Ministry of National Education of Colombia, and by which the parameters that each territorial entity must take into account for the execution of the program are established, fulfilling 100% of the main objective which is to offer a food supplement to children and adolescents throughout the Colombian territory (School Food Program, 2019).

Keywords: Food, performance, permanence, technical-administrative guidelines, food supplement, student dropout

Introducción

"El sistema educativo se tendría que construir pensando en el desarrollo de los niños"

Richard Gerver

La educación en Colombia tiene varias brechas ocasionando que la competitividad y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes se vea afectada, retrasando su crecimiento personal e intelectual; una de estas, es la alimentación, pues en estudios realizados se evidencia que la falta de una alimentación oportuna, de calidad y con los estándares necesarios para el cuidado de la salud frenan considerablemente el desarrollo de cada estudiante.

La alimentación escolar deja de ser vista como un suplemento normal que todo niño debería tener, y pasa a ser un componente estratégico que permite el crecimiento en el desempeño escolar y desarrollo integral, promoviendo la continuidad en ciclo académico en niños, niñas y adolescente más vulnerables de un país (Alfonso et al., 2017).

De acuerdo a lo que manifiesta el Ministerio de Educacion Nacional, en el programa de alimentación escolar (2016), se basa en la entrega de un complemento alimenticio de alta calidad y en pro a los estilos de vida saludables, el cual es una estrategia aplicada con el fin de promover el ingreso y la permanencia al sistema educativo de los niños, niñas y adolescente, buscando el desarrollo integral del país.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es identificar como ha sido la ejecución de estos programas, cual ha sido su cobertura, cómo se lleva un control y una supervisión a los actores que intervienen en el PAE y finalmente evaluar si el desarrollo de estos programas tiene un impacto positivo o negativo en la ciudadanía.

1. Planteamieno del problema

El PAE es uno de los programas de asistencia alimentaria más antiguo de Colombia, fueron creados como una estrategia para promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en su etapa escolar, ya que uno de los principales motivos de deserción estudiantil es la falta de alimentación, que, en sus hogares no podían proporcionar por falta de recursos, ocasionando retrasos en la formación de estos niños; es por esto que el Gobierno Nacional, busca favorecer a toda la población estudiantil rural y urbana que se encuentre en un alto grado de vulnerabilidad, es de suma importancia identificar si las entidades a quien son entregados estos recursos para la ejecución del PAE cuentan con los controles pertinentes, si realizan un seguimiento continuo y cumplen a cabalidad las políticas y los diferentes lineamientos establecidos para el logro del objeto principal "contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar" (Programa de Alimentación Escolar, 2019).

1.1 Contexto

Durante el año 2019 los recursos utilizados para los Programas de Alimentación Escolar aumentaron en un 48% con respecto a los años anteriores, logrando cruzar el umbral de los 2 billones de pesos, adicional a esto se planteó que, este programa ha tenido un avance en la cobertura que brinda ya que en este momento la cobertura es de 5 millones 300 mil niños y lo que se proyecta para el próximo año es 5 millones 600 mil niños (MEN).

Los Programas de Alimentación Escolar están dentro de una línea de tiempo, donde se puede evidenciar las etapas que han tenido, la primera etapa comprendida entre los años 2011 – 2012 se realizó el plan de transferencia entre el ICBF y el PAE, en el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional asume la ejecución y desarrollo del PAE por medio de la Ley 1450 DE

2011, en donde hasta el mes de septiembre de ese mismo año el programa fue operado por el ICBF y posterior a esto por las Entidades Territoriales exceptuando Bogotá y Amazonas (programa de alimentacion escolar, 2015).

Teniendo en cuenta los parametros del programa de alimentacion escolar (PAE) expuesto en el plegable (2016), demostró que para el 2014 se inicia una serie de pasos para la ejecución estos programas, la primera de forma centralizada, la segunda descentralizada y por último en convenio con el ICBF, después en el siguiente año solo se manejaron por medio de la modalidad centralizada y descentralizada y finalmente, a partir del años 2016 la operación del PAE es totalmente descentralizada del Ministerio.

1.2 Justificación

El presente ensayo tiene como finalidad analizar la importancia y resultados de los Programas de Alimentación Escolar planeados y ejecutados en el territorio colombiano, como política del Ministerio de Educación Nacional y los resultados que se han obtenido en la implementación durante los últimos 4 años, donde su objetivo principal es aumentar el acceso y la permanencia escolar, de igual forma promover estilos de vida saludables a los niños, niñas y adolescentes colombianos. Dentro de esta investigación se resaltarán los beneficios que traen consigo la implementación del PAE, pues finalmente lo que se busca es poder brindar un complemento alimenticio de alta calidad y mejorar la atención integral de todos los niños que están vinculados en el sistema educativo público.

1.3 Hipótesis

La implementación de los programas de alimentación escolar en Colombia, ha reducido los índices de deserción escolar en Colombia.

2. Objetivos

Objetivo General

Identificar las fortalezas, debilidades y amenazas que presentan los programas de alimentación escolar en Colombia.

Objetivos específicos

Realizar un comparativo histórico de los últimos cinco años de la eficiencia en la implementación de estos programas de alimentación escolar.

Identificar las zonas del país donde estos programas de alimentación escolar han presentado mayores problemáticas.

Implementar un comité evaluador que garantice la eficacia y la transparencia en la ejecución de los programas PAE, aumentando la calidad en la educación.

3. Metodología

El propósito de realizar un comparativo histórico de los últimos cinco años, identificar las zonas del país con mayores problemáticas y proponer un modelo PAE coherente a la nueva realidad socioeconómica en Colombia, nos permitirá tener un enfoque real de la situación actual que presenta el Programa de Alimentación Escolar, se planteará cual sería la forma correcta de ejecutar estos programas, la construcción de los menús, la distribución de estos en los centros educativos, teniendo en cuenta que los alimentos deben ser de alta calidad y deben contar con un esquema nutricional acorde a la fomentación del cuidado de la salud.

Por las características y tipo de problema que hemos abordado, consideramos que el enfoque metodológico más idóneo es de tipo descriptivo – cualitativo, de acuerdo con Hernández Sampieri (2014), la presente investigación se contempla bajo el enfoque cualitativo: El investigador cualitativo emplea técnicas para la recolección de datos, entre estas encontramos la observación no estructurada, las entrevistas abiertas, una buena revisión documental, discusiones entabladas en grupos, experiencias personales, algunos registros de historias de vida y demás técnicas. (Pérez et al., 2017)

Aplicando este enfoque en nuestra investigación, nos permite establecer el nivel de eficiencia que han tenido los Programas de Alimentación Escolar a lo largo de estos 5 años, para esto realizaremos un DOFA el cual nos permitirá analizar los resultados obtenidos en las diferentes zonas del país donde son desarrollados estos programas, evaluar a los encargados de la planeación y posteriormente de la ejecución en la entrega de cada ración alimentaria bajo los estándares de calidad establecidos, permitiendo en ultimas conocer la percepción de cada actor

del PAE, sobre el manejo de los recursos asignados, los resultados e impactos esperados en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Diseño de la Investigación

Tipo de investigación: Descriptivo. Según lo que propone Hernández Sampieri (2014), a menudo, la meta de la persona o grupo que está efectuando la investigación está fundamentada en descubrir fenómenos, situaciones puntuales, contextos y sucesos; con el fin de conocer en detalle su origen y su desarrollo en el tiempo. Por medio de los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, características y perfiles de cada situación, persona, grupo y demás que se tienen en cuenta en el análisis a realizar.

Teniendo en cuenta los antecedentes encontrados de los Programas de Alimentación Escolar abarcan varios puntos de vista y por lo cual su estudio está inmerso en la revisión detallada de cada documentación recolectad, considero que el alcance de esta investigación es descriptivo.

4. Antecedentes educativos y alimenticios en Colombia

En el desarrollo de este título abarcaremos todo lo referente a los antecedentes, normatividad y los objetivos que tiene la Educación y los Programas de Alimentación Escolar, como ha sido su evolución a lo largo de la última década y como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (ONUAA), tiene un papel fundamental en relación a la ejecución del PAE.

4.1. Antecedentes, normatividad y Objetivos de la Educación en Colombia y PAE

Teniendo en cuenta, en la Revision de politicas nacionales de educacion, la educacion en Colombia (2016), Colombia es el quinto país más grande de América Latina y con una población estimada de 50,3 millones de habitantes, es por esto que tiene el tercer puesto después de Brasil y México en cuanto a número de habitantes. Por tener una población relativamente joven se deduce que una cuarta parte de la población colombiana son menores de 15 años por lo cual es un reto garantizar la educación para cada uno manteniendo los estándares de calidad requeridos para una buena educación.

Actualmente, Colombia enfrenta dos retos cruciales; el primero es poder contrarrestar las brechas existentes en términos de participación y mejoramiento de la calidad en la educación ya que las desigualdades inician a temprana edad, a razón de que muchos niños desfavorecidos no tienen acceso a la educación, empiezan a destiempo su proceso de formación escolar o por el contrario asisten a instituciones con bajos índices de calidad, obteniendo como resultado diferencias abismales en términos de niveles educativos (Revision de Politicas nacionales de Educacion, 2016).

Por consiguiente, en la Revision de Políticas Nacionales de Educación, la educación en Colombia (2016) definen que la probabilidad de vida de aquellos estudiantes que están en condiciones de pobreza, es de tan solo 6 años, marcando una diferencia con respecto a los niños que tienen mejores comodidades, los cuales son de12 años aproximadamente, ahora bien, un factor determinante para la deserción escolar es la baja calidad de la educación, logrando que los niños no evidencien ese apoyo de aprendizaje, obligándolos a esforzarse el doble, para no perder ningún año y evitar la deserción. Para los adolescentes que logran culminar el ciclo académico, resulta ser un reto, salir con un desempeño alto en comparación a los países que están dentro del (PISA) pues lo que se logra evidenciar es que más de la mitad de estos estudiantes no alcanzan los estándares mínimos para un buen desarrollo socioeconómico, convirtiéndose en uno de los desafíos más pronunciados en cada país.

Por otra parte, en la Constitución Política de Colombia (1991), según los articulos 44 y 45, expresa que, son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión y que los adolescentes tienen derecho a la protección y a la formación integral, por esta razón los programas de alimentación escolar deben ir articulados en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, logrando la permanencia escolar, obtener una Colombia más educada y contribuir en el crecimiento de hábitos saludables.

La Educación en Colombia es un derecho y el Gobierno está en la obligación de proporcionar todos los mecanismos necesarios en pro al cumplimiento obligatorio, teniendo en cuenta la constitución política y la Ley General de Educación de 1994.

Actualmente, la educación es de carácter obligatorio para niños y niñas de 10 años, desde los 5 hasta los 15 años de edad, lo cual está en relación al promedio establecido por La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en el cual indica que la educación es obligatoria apartir de los 6 hasta los 16 años de edad, teniendo en cuenta las variaciones de otros países en América Latina respecto al acceso y el mejoramiento de las competencias educativas, Colombia busca que para el año 2030 la educación obligatoria incluya la educación media.(Revision de Politicas nacionales de Educacion, 2016).

Según en la Revision de politicas nacionales de educacion, la educacion en Colombia (2016), el sistema educativo está organizado en cuatro etapas que son claves para entender la interacción de cada una, como lo podemos evidenciar en la figura 1. Por otra parte, a lo que se refiere en Educación Inicial y Atención y educacion de la Primera Infancia (AEPI) incluye servicios para los niños desde que nacen hasta los 6 años de edad aproximadamente, en principio, los estudiantes ingresan al sistema educativo en el año que cursan transición en promedio hasta los 5 años, de igual manera, la educación básica comprende nueve años (Grados 1 a 9, para niños de 6 a 14) incluyendo cinco años de educación primaria y cuatro más de educación segundaria, ya para finalizar la educación media dura dos años (Grados 10 y 11, para jóvenes de 15 y 16 años), un año menos que el promedio de la OCDE de tres años.

Por consiguiente, en la Revision de politicas nacionales de educacion, la educacion en Colombia (2016), la educación superior en Colombia resulta ser compleja, pues a pesar de que existan múltiples programas con distintas modalidades de duración, los estudiantes que llegan a esta fase no muestran los conocimientos requeridos, evidenciando que desde la educación inicial faltaron más técnicas a la hora de promover la mejora continua en su aprendizaje y desarrollo personal.

Figura No. 1

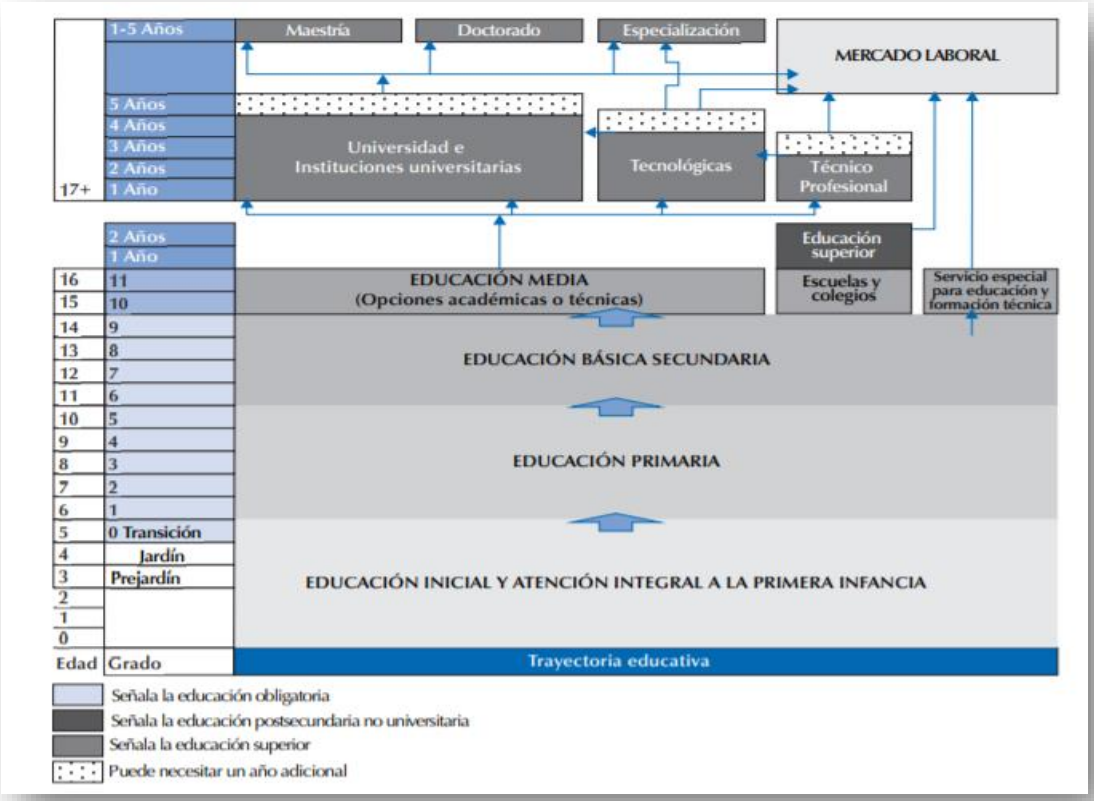

Fuente. Revision de Politicas nacionales de Educacion, 2016).

Colombia presentan varias dificultades para el crecimiento del país entre estas encontramos todo lo relacionado con la educación. Colombia ha colocado a la educación como prioridad para mejorar la economía y la parte social y ha dado más recursos para este sector que en cualquier otra área política. Dentro de las mejoras en la que se ha enfocado es en la inclusión escolar, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a la educación desde edades más tempranas, dando la importancia a la calidad educativa enfocando sus esfuerzos en mejorar la profesión del docente. (Revision de Politicas nacionales de Educacion, 2016).

Como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2018-2022) su objetivo general es impulsar el crecimiento de competencias comunicativas para lograr una mejora en los niveles de lectura y todo lo que abarca la escritura, en los estudiantes que inician en la etapa prescolar hasta su culminación final, logrando así que, las instituciones educativas sean un espacio fundamental para el desarrollo de estas competencias.

Ahora bien, teniendo en cuenta el Ministerio de Educacion Nacional de Colombia (2018-2022), la educación es un derecho obligatorio para el crecimiento económico de un país y aún más, permite que los niños y adolescentes tengan un desarrollo optimo y una mejor calidad de vida, resulta ser que para el logro de esto surgen los Programas de Alimentación escolar, los cuales los podemos contemplar desde el Gobierno de López Pumarejo en el año de 1936 donde el MEN sacó el Decreto 219 en donde se asignaron los recursos financiados por la nación y en lo cual estableció la creación de granjas escolares en donde los niños podrían trabajar, con el fin de que adquirieran conocimientos de horticultura y posterior a esto pudieran ganar bonos para beneficiarse de los servicios del restaurante escolar.

En 1941 por medio del Decreto 319 del 15 de febrero del año en mención el Ministerio de Educación Nacional da inicio a la atención nutricional a los escolares del sector público, por lo cual se precisan los aportes para la dotación y sostenimiento de en los diferentes establecimientos, a partir de 1968 esta tarea fue asignada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (Tellez, 2018).

Es entonces, cuando en el 2005 el PAE empezó a verse como una estrategia para reducir los índices de inasistencia en la jornada escolar, mejorando los procesos cognitivos de cada estudiante. En el año 2011 dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Gobierno Nacional, se trasladaron al Ministerio de Educación Nacional las obligaciones de

orientar, ejecutar y articular el Programa. Este tránsito de la operación del ICBF al MEN se extendió hasta el 2014 y no estuvo exento de dificultades, las cuales fueron señaladas en su momento por la PDIAF y dadas a conocer al MEN. (Tellez, 2018).

Por último, en el Decreto 1852 (2015) se estableció, la etapa más reciente para la ejecución del PAE, como una estrategia que promueve el acceso a la permanencia de todos los niños en el sistema educativo (Decreto 1852, 2015).

A razón de esto podemos definir el PAE como una estrategia del Ministerio de Educación la cual tiene como objetivo promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario. Podemos decir que con el PAE alimentamos el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, la permanencia escolar, una Colombia más educada y los estilos o hábitos saludables (Progrma de alimentacion escolar, plegable, s.f.)

4.2. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en relación con el PAE.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), resulta ser en primera instancia, la organización dedicada a combatir el hambre, brindando asistencia técnica en la elaboración de políticas, programas y proyectos con un alcance local, municipal regional y nacional en pro a la eliminación del hambre y malnutrición, de igual manera busca promover el sector agrícola, pesquero y forestal: promocionando la agricultura familiar, orientar en materia de sanidad animal y vegetal y por último, fortalecer las comunidades de las diferentes zonas agroecológicas para potencializar la conservación de su patrimonio

alimentario y nutricional (Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura Naciones Unidas En Bolivia, [FAO] s.f.).

Esta Organización tiene como objetivo ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad y la malnutrición, pues tenido en cuenta se ha evidenciado un progreso en los últimos dos decenios, se puede deducir que aproximadamente 690 millones de personas aun padecen hambre, por otra parte están en aumento otros aspectos de malnutrición como lo es el sobrepeso y la obesidad, las cuales están directamente relacionadas al desarrollo de enfermedades no trasmisibles relacionadas con la dieta, y lo cual pueden llegar a afectar a casi cuatro de cada diez adultos en el mundo. Es por esta razón que la FAO trabaja fuertemente en alianzas con los gobiernos y otros actores directamente relacionados con el desarrollo a nivel mundial, regional y nacional, en pro al desarrollo de políticas y entornos institucionales; aportando al fortalecimiento de los países para que puedan transmitir su compromiso político en la creación de medidas concretas para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y malnutrición en todo el mundo. (Revision de Politicas nacionales de Educacion, 2016).

Otro objetivo es hacer más productivas a la agricultura, la actividad forestal, y la pesca logrando que cada una sea sostenible por sí misma, satisfaciendo las necesidades alimentarias y nutricionales de una población cada vez más numerosa. Teniendo en cuenta que se espera que, para el año 2050, la población sea de aproximadamente 9 000 millones de personas, por tal motivo se deduce que la presión en los sectores agrícolas será muy alta, la idea es que se pueda producir a mayor escala sin afectar en gran magnitud los recursos naturales, mejorando la resiliencia de cada uno y finalmente lograr evidenciar un aumento en los ingresos de cada sector, para finalmente evidenciar una reducción en la pobreza rural. (Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura Naciones Unidas En Bolivia, [FAO] s.f.).

Una vez identificados los objetivos de la FAO se busca la articulación con los objetivos del PAE, por medio del trabajo articulado con los Ministerios, Gobernaciones, entidades y agencias del Gobierno Nacional que tengan relación en la agricultura, ganadería, pesca, entre otras, dando la importancia al PAE como medio para combatir el hambre en niños, niñas y adolescentes que conforman el sistema educativo. (Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura Naciones Unidas En Bolivia, [FAO] s.f.).

5. Operación del programa de alimentación escolar (PAE)

A continuación, se analizará la forma en cómo se ejecutan los Programas de Alimentación Escolar por medio de los Lineamientos Técnico – Administrativos, cuáles son los principales roles y responsabilidades de las entidades y los gobiernos según la cadena de producción del servicio brindado por medio de estos programas y, por último, la forma de operación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar creada en este año.

5.1. Lineamientos Técnico – Administrativos del Programa de Alimentación Escolar

Para entrar en contexto, debemos tener claridad de que un lineamiento técnico es una orientación de carácter general, lo cual corresponde a una medida o directriz que debe ser implementada en todas las entidades del Estado Colombiano, por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional bajo lo estipulado en el Decreto 2388 (1979), la Ley 1450 (2011) por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 (2015) y por último, la Resolución 16432 (2015), se expiden los Lineamientos Técnico Administrativos del Programa de Alimentación Escolar, teniendo como finalidad la contribución en el acceso escolar y permanencia de la misma en niños, niñas y adolescentes, de igual manera fomentando hábitos saludables alimenticios por medio de un complemento alimentario.

Dadas las dificultades que ha presentado el programa, el Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución 29452 (2017), actualiza los lineamientos técnico administrativos, estándares y condiciones mínimas que son de obligatorio cumplimiento y aplicación en las entidades territoriales, operadores y demás actores que intervienen en la prestación del servicio y ejecución del PAE, el cual empiezo a regir desde el 1 de enero de 2018.

El éxito en la ejecución de los programas requiere el cumplimiento de unas fases que permiten una adecuada prestación del servicio de alimentación escolar en las diferentes zonas del

territorio nacional, todo arranca desde la transparente planeación de las entidades territoriales en temas de contratación y ejecución, pues, se debe tener en cuenta que una planeación asertiva surge en el conocimiento de las necesidades que tiene cada zona, costumbres alimentarias, hasta el tema de las creencias religiosas, etc. (Lineamiento técnico administrativo del programa de alimentacion escolar – PAE, 2015).

Luego de realizar estas mesas de trabajo y ya con un diagnóstico elaborado, resulta importante tener en cuenta el número de niños, las situaciones geográficas que tiene la población, la ubicación de cada uno de los centros educativos, las condiciones con las que cuentan las personas en temas de accesibilidad, jornadas escolares, identificar la población que se encuentre en grupos especiales, bien sea, víctimas del conflicto armado, pertenencia étnica, en discapacidad, etc., número de matrículas escolares por grados, tasa de ausentismo y el tema de deserción escolar de todos los niños, niñas y adolescentes que en el momento no se encuentran registrados en el sistema, lo cual es un factor por el cual se determina la asignación de los recursos requeridos para el PAE. (Lineamiento técnico administrativo del programa de alimentacion escolar – PAE, 2015).

Es de suma importancia tener en cuenta que las instituciones que son seleccionadas para la ejecución del PAE, deben tener implementada una jornada única, en todas aquellas instituciones que pertenecen a la zona rural, urbana, en grado de transición y primaria, prestando la atención en comunidades étnica, y demás características que muestren vulnerabilidad. El suplemento alimentario entregado debe suministrar las calorías totales que se recomiendan por cada ciclo de edad, como lo muestra la siguiente gráfica:

Calorías adecuadas para niños según su edad	
Edad	Calorías
Bebé 1 año	900 calorías diarias
Niños de 2 a 3 años	1000 calorías diarias
Niños de 4 a 8 años	1200 - 1400 calorías diarias
Niños de 9 a 13 años	1400 - 1600 calorías diarias
Niños de 14 años o más	1800 - 2200 calorías diarias

guiainfantil.com

Fuente: Guía infantil.com

Teniendo en cuenta esto, es crucial conocer cuáles son los alimentos óptimos para cada grupo (verduras, proteínas, carbohidratos, etc.) pues esto nos permite que el complemento alimenticio supla cada necesidad de cada uno de los niños y adolescentes. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018-2022).

Por último, la elaboración y preparación de los alimentos que conforman el complemento dependerá de la infraestructura del comedor escolar con el que cuenta cada institución, acceso a los servicios públicos vitales (agua, luz, gas), dotación de equipos de cocina y demás. El alimento puede ser entregado en dos modalidades: la primera, preparada en sitio, siempre y cuando las instalaciones físicas cumplan con toda la normatividad vigente sanitaria, lo cual permite garantizar la calidad y seguimiento a los alimentos adquiridos; la segunda opción será industrializada, esto hace referencia a que no se cuenta con la infraestructura o esta no permite la elaboración en el sitio por problemas de salubridad, cual sea la metodología de

entrega, se debe suministrar el complemento alimenticio para su consumo, conformado por un conjunto de alimentos, los cuales son entregados en forma individual, dando cumplimento a la normatividad de empaque. (Lineamiento técnico administrativo del programa de alimentacion escolar – PAE, 2015).

5.2. Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.

Fuente: (El Gobierno Nacional Lanza La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: 'Alimentos Para Aprender' - Ministerio de Educación Nacional de Colombia, s.f.)

Como lo hemos evidenciado a lo largo de nuestra investigación, la alimentación escolar es una estrategia aplicada para obtener la mejora continua en el bienestar alimentario brindado, logrando la permanencia escolar, mejoramiento en niveles educativos, disminuyendo el riesgo de ausentismo y deserción escolar, fomentar los estilos de vida saludables y estimular un vínculo

sano entre estudiantes y alimentos brindados. Nacional. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018-2022).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 189 del Plan Nacional de 2018 – 2022 ¨Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad¨ se realiza la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: ¨Alimentos para aprender”. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018-2022).

La creación de esta unidad tiene como estrategia promover la transparencia en la contratación, dada que, en los últimos años se ha generado una alta corrupción en los que intervienen en este proceso, se busca la eficiencia en la financiación, ampliación de la cobertura, garantizando continuidad y calidad de la alimentación escolar. Por ser una entidad adscrita al MEN, cuenta con autonomía administrativa, jurídica, patrimonio, estructura interna y planta de personal independiente para el logro del desarrollo de la alimentación escolar del país. Nacional. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018-2022)

El centro de esta unidad o como eje primordial son los estudiantes, entendiendo en primera medida la necesidad de la alimentación Escolar como fin de lograr que el ciclo educativo culmine en su totalidad, favorecer la gestión de los recursos financieros con el fin de incrementar coberturas de alimentación escolar, brindando el acompañamiento necesario para el buen desarrollo en cada una de las etapas de contratación y ejecución de los programas en cada región, urbana y rural del territorio nacional. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2018-2022).

6. Impacto de los programas de alimentación escolar (PAE) en la educación colombiana.

El propósito del nuevo (PAE) es mejorar la educación en Colombia, identificar los diferentes hallazgos durante los últimos años con el fin establecer nuevas estrategias para la mejora del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

6.1. Resultados de los últimos 5 años en la ejecución de los Programas de Alimentación Escolar (PAE).

Teniendo en cuenta los diferentes informes de auditoría realizados por parte de los entes de control, se pudo identificar diferentes observaciones que han afectado el buen funcionamiento de dicho programa; dentro de mi análisis contemple los siguientes hallazgos más representativos así:

- Desviación del presupuesto del estado incumpliendo las normatividades vigentes por parte del estado, así mismo afectando el cumplimento a los objetivos propuestos por el gobierno para el buen desarrollo del PAE.
- De igual manera dentro de los documentos revisados se pudo identificar que , en la primera fase que es el planeamiento, se presentan inconsistencias, afectando el proceso de ejecución del presupuesto asignado a los programas de alimentación escolar (PAE).
- Por otra parte, se evidencia el incumplimiento al compromiso de las veedurías ciudadanas y funcionarios públicos que participan en los Programas de alimentación Escolar PAE, donde la ausencia de seguimiento y control permiten que se presenten diferentes irregularidades que obstaculizan el correcto desarrollo de la administración pública.
- Por consiguiente, se ha evidenciado por parte de la Contraloría General de la Republica, que, los productos contratados carecen de calidad de acuerdo a los estudios previos de la

contratación, generando inconformismo al cliente final que son los niños, niñas y adolescentes, ocasionando el aumento en los niveles de desnutrición, buen desarrollo y crecimiento de cada uno.

- Finalmente se encontró que los planes de mejoramiento no permiten evidenciar una mejora en los procesos, pues no se realiza una retroalimentación y autocrítica entre los funcionarios que les compete la ejecución de los programas de alimentación.

6.2. Nuevo comité evaluador para el seguimiento de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.

De acuerdo a toda la información que se revisó y evaluó, teniendo en cuenta cada informe de los entes de control y sus novedades, sugiero que el nuevo modelo para la correcta ejecución de los programas de alimentación debe estar orientados de la siguiente manera:

Con el fin de contrarrestar la corrupción desde el proceso de planeación, se debe crear un comité evaluador, el cual estará conformado por un funcionario del gobierno (departamental o local), funcionarios de las instituciones educativas (vicerrector, profesores), los representantes de la asociación de padres de familia, un funcionario de educación, de salud, las veedurías ciudadanas y por último un representante de la personería; los cuales cumplirán las siguientes funciones:

- Cada trimestre del año deberá reunirse para evaluar el cumplimiento y la ejecución que se lleva en el momento, validar que efectivamente los contratos, los operadores encargados de la adquisición de los alimentos y la entrega al consumidor final, cumpla con todos los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

- Si se encuentran anomalías en el proceso de ejecución deberán informar a los entes de control interno del gobierno, para que este, por medio de sus funciones pueda llevar un seguimiento y solucionar los hallazgos encontrados, permitiendo la continuación de la ejecución del PAE sin problema alguno.
- Este comité evaluador deberá brindar los mecanismos necesarios para que cada actor que participa en toda la ejecución del PAE, se empodere de su roll y cumpla sus funciones de acuerdo a su alcance.
- Es necesario que en las instituciones se fomenten los estilos de vida saludable, por medio de campañas de salud, plegables didácticos para cada niño y hacerlos participes de este programa, finalmente ellos son el centro y objetivo principal y la opinión de ellos es de suma importancia para el éxito de estos programas de alimentación escolar.

CONCLUSIONES

Tal como esta investigación lo ha demostrado, los programas de alimentación escolar tienen un enfoque social importante, es por esta razón que los procesos de contratación deben ser mejorados desde la planeación, ya que de aquí parte la correcta ejecución para lograr la entrega del complemento alimenticio al cliente final con índices de alta calidad.

Es claro que se requiere un acompañamiento más efectivo por parte de los actores que interviene en la ejecución del PAE para que el presupuesto sea asignado de forma correcta, por eso es necesario que exista un comité evaluador donde su función principal será el seguimiento y control a cada uno de los actores que participan en el PAE.

Finalmente, por medio del proceso de planeación se debe garantizar la total transparencia en la contratación, con el fin de que los programas de alimentación escolar logren una cobertura total, puedan entregar un complemento alimenticio con altos estándares de calidad y sobre todo que cada uno de estos estén dentro de un balance nutricional acorde para cada niño, niña y adolescente.

REFERENCIAS

Alfonso, G., Daza, L., Fernando, C., & García, G. (2017). La alimentacion escolar en las instituciones educativas publicas de Colombia. Revista Prolegomenos, 20(40), 97–112.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 2020. recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-177829.html?_noredirect=1 articles-355940_Plegable_informacion_general_del_PAE.pdf.

Contraloría General de la República. 2020. recuperado de: https://www.contraloria.gov.co/

Constitución Política de Colombia, 1991.

Tellez S.(2018). Informe sobre seguimiento al programa de alimentacion escolar -PAE durante el año 2017 de la procuraduria delegada para defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.

Lineamiento tecnico administrativo del programa de alimentacion-PAE. (2015). Ministerio de educacion Nacional. recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-327168_archivopdf_LineamientosPAE_Febrero2015.pdf

Ministerio de educacion Nacional, (2020), El Gobierno Nacional lanza la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: ‘Alimentos para Aprender’. recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-393289.html?_noredirect=1

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Naciones Unidas en Bolivia. (2020). recuperado de: http://www.nu.org.bo/agencia/organizacion-de-las-naciones-unidas-para-la-agricultura-y-la-alimentacion/

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020). recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020). recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-325393.html?_noredirect=1

Revision de politicas nacionales de educacion, la educacion en colomba. (2016). Organización para la Cooperacion y desarrollo economicos. recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Perceptivo, D., El, S., De Alimentación Escolar, P., & Pae, ". (n.d.). Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.

Programa de Alimentación Escolar, PAE. (2019).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). recuperado de: http://www.fao.org/about/what-we-do/es/

Ministerio de educacion nacional. (29 de diciembre del 2017). Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y se derogan las disposiciones anteriores. [Resolución 29452 del 2017].

Velasquez, M., Andrade, M., Daza, C., Camargo, V., & Loaiza, V. (2017). Evaluación del programa de alimentación escolar (PAE) 2016: Lecciones aprendidas del control fiscal, financiamiento, cobertura e impacto. 1, 169. recuperado de: https://bit.ly/2VuwOFP